

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL CENTRO 2023/2024

1. Objetivo de dirección: **Mejorar la convivencia en la Facultad de Ciencias de la Educación. (Procedimiento PEC01).**
- [Objetivo de Desarrollo Sostenible](#): 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas (16.7 y 16.10)
 - [Objetivos del plan estratégico](#): Eje de personas y responsabilidad social (PER2], PER3)
 - [Objetivos y valores generales del centro](#): Propiciar el trabajo colaborativo, interdisciplinar e interinstitucional.
Transparencia en la gestión y rendición de cuentas

Objetivo Específico	Acción	Responsable	Plazo	Recursos	Indicador/evidencia	Meta
Mejorar la convivencia entre la comunidad educativa de la FCEDU	<p>1. Diseño de un documento de Buenas Prácticas para la mejora de la convivencia en la Facultad de Ciencias de la Educación.</p> <p>Pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dinamización del grupo de trabajo de convivencia. • Establecimiento de un calendario de reuniones, etc. <p>2. Realización de la Primera Jornada Formativa para la mejora de la convivencia.</p> <p>Pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de la Jornada. 	Decanato y todos los Vicedecanatos	2023/2024	<p>Informáticos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipo informático • Software para el intercambio de información y documentos <p>Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decanato y vicedecanatos. • Grupo de trabajo. Grupo de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de Buenas Prácticas Académicas para la convivencia • Jornada Formativa Mejora de la Convivencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación y difusión entre la comunidad educativa del documento de Buenas Prácticas para la mejora de la convivencia en la FCEDU. • Realización de la Jornada Formativa para la Mejora de la Convivencia.



2. Objetivo de dirección: **Actualizar los medios para la mejora de la proyección social de la FCEDU (Procedimiento PEC01).**

- [Objetivo de Desarrollo Sostenible](#): 4. Educación de calidad (4.4), 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas (16.7 y 16.10)
- [Objetivos del plan estratégico](#): Eje de sostenibilidad (SOS2)
- [Objetivos y valores generales del centro](#): Formar a profesionales de la Educación con un óptimo nivel conocimientos científicos, sociales y culturales. Formar profesionales y posgraduados-as con una visión crítica y autónoma ante las necesidades de su entorno. Apertura a las relaciones internacionales y a la cooperación como medio para conocer otros contextos, intercambiar saberes y enriquecer nuestra formación desde una perspectiva inclusiva.

Objetivo Específico	Acción	Responsable	Plazo	Recursos	Indicador/evidencia	Meta
Aumentar la presencia de los ODS en los proyectos docentes de la asignaturas.	<p>Inclusión en los PD de cada una de las asignaturas la contribución que estas aportan a los ODS</p> <p>Pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explicación a los departamentos. • Establecimiento de reuniones de coordinación. 	Decanato	2023/24	<p>Informáticos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipo informático <p>Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decanato y Vicedecanato de Titulaciones • Departamentos 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos docentes de cada asignatura 	Proyectos docentes de cada asignatura que incluyan contribución a los ODS.



3. Mejorar la práctica y coordinación docente de los Másteres y grados (Procedimiento PCC02 y PAC07).

- a. Objetivo de Desarrollo Sostenible: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas (16.6)
- b. Objetivos del plan estratégico: Acciones dedicadas a la gestión y el gobierno de la universidad (GEN5)
- c. Objetivos y valores generales del centro: Propiciar el trabajo colaborativo, interdisciplinar e interinstitucional. Transparencia en la gestión y rendición de cuentas.

Objetivo Específico	Acción	Responsable	Plazo	Recursos	Indicador/evidencia	Meta
Fortalecer la coordinación docente en las Titulaciones de la FCEDU para mantener actualizada la gestión y programación docente.	<p>Establecimiento de un procedimiento de actuación (con sus respectivas evidencias para fortalecer la coordinación docente.</p> <p>Pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento y aprobación del protocolo. • Comunicación al profesorado. • Recopilación de evidencias de actuaciones. • Seguimiento y control de reuniones y registros. 	Vicedecanato de Titulaciones	2023/2024	<p>Informáticos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alojamiento de los informes en repositorios digitales <p>Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vicedecanato de Titulaciones • Profesorado, coordinadores de asignatura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de coordinación 	<ul style="list-style-type: none"> • Repositorio de informes de coordinación docente.

4. Mejorar la regulación del Trabajo Fin de Título (Procedimiento PCC06).

- a. Objetivo de Desarrollo Sostenible: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas (16.6)
- b. Objetivos del plan estratégico: Acciones dedicadas a la gestión y el gobierno de la universidad (GEN4, GEN5), acciones dedicadas a la mejora de la función docente de la universidad (GEN11)
- c. Objetivos y valores generales del centro: Promover la mejora continua en todos los ámbitos de actuación de la Facultad, mediante la evaluación sistemática de las actuaciones y resultados, sobre todo los relativos a la docencia, la investigación y la satisfacción de los distintos grupos de interés. Transparencia en la gestión y rendición de cuentas.

Objetivo Específico	Acción	Responsable	Plazo	Recursos	Indicador/evidencia	Meta
Ajustar el procedimiento establecido por la ULPGC para la elaboración de los TFT a las características de la FCEDU	Realización de un protocolo de tutorización de TFT Pasos: <ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria Comisión de TFT. • Establecimiento de reuniones de trabajo. 	Vicedecanato de Prácticum y Trabajos Fin de Título	2023/2024	<p>Informáticos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipo informático <p>Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vicedecanato de Prácticum y Trabajos Fin de Título. • Comisión de Trabajo Fin de Título. Comisión de Trabajo Fin de Título 	Protocolo del Centro para los TFT	Aprobación y puesta en marcha del protocolo del Centro para el TFT

Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación

Fecha y firma

15/12/2023